

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 18/12/2024, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se conceden las ayudas de formación al alumnado participante en acciones formativas específicas destinadas al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, ofertadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes durante el curso 2023-2024. [2025/1606]

Advertidos errores materiales en la Resolución publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, número 250, de 27/12/2024 [2024/10304] y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Se modifica el Anexo I y se añade a las siguientes personas:

Anexo I
Ayudas de Formación Concedidas (solicitudes estimadas) Garantía Juvenil. Convocatoria 2024

Datos de la persona solicitante		Datos de la actividad formativa cursada			Requisitos. S/ No/ Si-No (*)			Solicitud de ayuda de formación			Puntuación (**)		
Solicitante	DNI	Centro	Localidad	Actividad cursada	Curso PGJ	Partic.	Requisitos modalidad	Mod.1	Mod.2	Estimada S/ No/ Si-No (*)	Mod.	Ad.	Total
García Cuerda, Óscar	***9349**	02003880 - CEPA Alonso Quijano-Aulas	O. de Montiel/ El Bonillo/ Munera/ Alcaraz-Lezuza	Apoyo para educación secundaria a distancia	Sí	Sí	Sí	D		Sí	12	3,6	15,6
Lozano Bonillo, Pablo	***2487**	02003880 - CEPA Alonso Quijano-Aulas	O. de Montiel/ El Bonillo/ Munera/ Alcaraz-Lezuza	Apoyo para educación secundaria a distancia	Sí	Sí	Sí	D		Sí	12	3,6	15,6